



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de noviembre del corriente año, la renuncia presentada por el encargado de sección de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señor José Antonio Coria -D.N.I. N°8.113.449- (Acordada N°9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-